



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 DE JULIO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-01/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del lunes 11 once de julio del año 2022 dos mil veintidós, reunidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 11, fracción VI y 14 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

La **Mtra. Liliana Isabel Nava León**, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Presidenta del Comité de Transparencia, a fin de dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de la anualidad 2022 dos mil veintidós, convocada para el día lunes 11 once de julio a las 14:00 catorce horas, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del mismo Comité, realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes:-----

<b>Mtra. Liliana Isabel León Nava</b> Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana. Presidenta	Presente
<b>M.D. Claudia Pérez González</b> Jefa del Departamento de Normatividad. Integrante.	Presente
<b>M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León</b> Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
<b>Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley</b> Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente

*med*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 DE JULIO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-01/2022

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar válidamente y las determinaciones que se tomen serán válidas en observancia al artículo 24 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio inicio con el desarrollo de la sesión.-

**2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** La **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

**Primero.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo.** Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

**Tercero.** Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de Versión Pública de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que presenta el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité de Transparencia de esta, con la omisión de datos privados, de conformidad con lo establecido en el numeral XII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y lo contenido en el Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se aprueban los Formatos para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las Normas e Instructivo para su llenado y presentación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

*[Firma]* *[Firma]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 DE JULIO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-01/2022

Acto seguido, se puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y no habiendo intervenciones se tomó la votación respecto de la Orden del Día, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes. -----

**Acuerdo: SEA-SE-CT-11/07/2022.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

**3. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de Versión Pública de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que presenta el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité de Transparencia de esta, con la omisión de datos privados, de conformidad con lo establecido en el numeral XII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y lo contenido en el Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se aprueban los Formatos para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las Normas e Instructivo para su llenado y presentación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.** En este tema, y por tratarse de una propuesta presentada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** cedió el uso de la voz a la **M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce De León y Ponce De León**, titular de dicho Órgano.-----

A continuación, en uso de la voz, la **M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce De León y Ponce De León**, agradeció a las presentes por haber atendido la solicitud para realizar la presente Sesión Extraordinaria y comentó que la propuesta se trataba del formato de versión pública de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que presentaba el Órgano Interno de Control, mismo que se permitía proyectar a la vista de las presentes, detalló que en el formato habían sido omitidos los datos privados correspondientes cuya publicidad pueda afectar la vida privada y los datos personales protegidos por la Constitución. También mencionó que, el formato atendía a los formatos emitidos previamente por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana del mismo Sistema. Asimismo, agregó que el formato era una impresión del propio Sistema de Declaraciones Patrimoniales de la Secretaría Ejecutiva el cual había sido trabajado en conjunto con el Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría a cargo de la I.S.C. Lizbeth Pureco Pedraza. También mencionó que con la presentación del formato se daba cumplimiento a lo establecido en el numeral XII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 DE JULIO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-01/2022

y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y lo contenido en el Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se aprueban los Formatos para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las Normas e Instructivo para su llenado y presentación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. Finalmente comentó que el formato estaba listo para ser utilizado, y en coordinación con el Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital apoyaría con su impresión y una vez realizado esto se estaría en condiciones de publicar las versiones públicas de los servidores tanto en la página web de la Secretaría en el apartado de información de oficio que corresponde a la información contenida en el artículo 35, fracción XII de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el mismo artículo y fracción, pudiendo estar disponibles para la consulta de cualquier persona interesada.-----

A continuación, las integrantes coincidieron en la importancia de proteger los datos personales de los titulares de los mismos y en que el formato de la versión pública de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción presentado por el Órgano Interno de Control era adecuado para garantizar el derecho a la protección de los datos personales, ya que la información se encontraba protegida al ser estos testados de manera puntual en cualquier consulta pública que pudiera realizarse. Acto seguido y estando de acuerdo las presentes, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** instruyó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** a fin de que procedería a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad la propuesta.

**Acuerdo: SEA-SE-CT-11/07/2022.02.** Se aprueba por unanimidad la propuesta de Versión Pública de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que presenta el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité de Transparencia de esta, con la omisión de datos privados, de conformidad con lo establecido en el numeral XII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y lo contenido en el Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se aprueban los Formatos para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las Normas e Instructivo para su llenado y presentación, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 29 y cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.-



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 DE JULIO DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-01/2022

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, dio por concluida la sesión siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**MTRA. LILIANA ISABEL LEÓN NAVA**  
PRESIDENTA

**M.D. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ**  
INTEGRANTE

**M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN  
PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN**  
INTEGRANTE

**LIC. BRENDA PATRICIA  
GAMIÑO CRUZALEY**  
SECRETARIA TÉCNICA



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN